

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**MADRID**

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

De conformidad con la Instrucción 02/2013, del coordinador general de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en los Registros Municipales o en cualquier forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin el expediente en el Departamento de Seguridad, Accesibilidad y Proyectos Prestacionales de la Subdirección General de Licencias:

- 350/2023/23541.
- Madrid Trophy Promotion S. L.
- Licencia para la celebración del evento Open de Golf 2023, del 12 al 15 de octubre de 2023.
- Carretera de Castilla, kilómetro 2 (Club de Campo de Madrid).

Madrid, a 2 de agosto de 2023.—La jefa del Departamento Jurídico, Dolores Rena Pozo.
(02/13.912/23)

